



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 023

San Isidro, 20 ENE. 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Subgerente de Serenazgo de la Municipalidad de San Isidro;

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la Entidad, así como, según el artículo 20°, numeral 17, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, en este contexto, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Entidad;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 0096 -2012-0400-GAJ/MSI; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a don MIGUEL ANGEL BERNAL NEIRA, en el cargo de confianza de Subgerente de Serenazgo de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde

